

Relación de los excluidos, con indicación de los motivos

Por no reunir ninguna de las condiciones exigidas en el apartado g) del artículo 1.º de la convocatoria:

Uliarte Sánchez, Francisco Antonio.
Vizoso Díez, Manuel A.

Por no cumplimentar el apartado b) del artículo 2.º de la convocatoria:

Domingo Romero, Manuel.
Gutiérrez Buendía, José Manuel.

Por no cumplimentar los apartados b) y c) del artículo 2.º de la convocatoria:

Valiente Moreno, Jesús.

Por no cumplimentar el apartado c) del artículo 2.º de la convocatoria:

Domínguez Vázquez, Patrocinio.

Por no cumplimentar los apartados b), c), d) y f) del artículo 2.º de la convocatoria:

Morales Gómez, Juan.

Tribunales que han de juzgar las pruebas de inglés y cultura general

Presidente 1.º: Don Juan Machuca Ruiz, Coronel del Arma de Aviación (S. V.), Jefe de la Sección de Instrucción de la Subsecretaría de Aviación Civil.

Presidente 2.º: Don Manuel Rubio Rubio, Teniente Coronel del Arma de Aviación (S. V.), Director del Centro de Adiestramiento de la Subsecretaría de Aviación Civil.

Vocales:

Don Manuel Requena Jiménez, Comandante del Arma de Aviación (S. V.), Jefe de la Sección de Control del Centro de Adiestramiento de la Subsecretaría de Aviación Civil.

Don Carlos Artigas Pérez, Comandante, Ingeniero Técnico Aeronáutico, Jefe de la Sección de Electrónica, del Centro de Adiestramiento de la Subsecretaría de Aviación Civil.

Don Francisco Larrarte Garchitorena, Profesor de la Sección de Control del Centro de Adiestramiento de la Subsecretaría de Aviación Civil.

Don Luis Sánchez Ruiz, Profesor de la Sección de Control del Centro de Adiestramiento de la Subsecretaría de Aviación Civil.

Don Rafael Benito Loste, Profesor de la Sección de Control del Centro de Adiestramiento de la Subsecretaría de Aviación Civil.

Secretario 1.º: Don José María O'Connor Valdivielso, Teniente Coronel del Arma de Aviación (S. T.), de la Jefatura de Instrucción de la Subsecretaría de Aviación Civil.

Secretario 2.º: Don Carlos de Ramos y Boquerín, Capitán Ingeniero Técnico Aeronáutico, de la Jefatura de Instrucción de la Subsecretaría de Aviación Civil.

Suplente de Vocales: Don Antonio Arjona Martínez, Profesor de la Sección de Control del Centro de Adiestramiento de la Subsecretaría de Aviación Civil.

Tribunales de pruebas psicotécnicas y conocimientos aeronáuticos

Presidente 1.º: Don Juan Machuca Ruiz, Coronel del Arma de Aviación (S. V.), Jefe de la Sección de Instrucción de la Subsecretaría de Aviación Civil.

Presidente 2.º: Don Manuel Rubio Rubio, Teniente Coronel del Arma de Aviación (S. V.), Director del Centro de Adiestramiento de la Subsecretaría de Aviación Civil.

Vocales:

Don Damián Tárrega Pérez, Teniente Coronel del Arma de Aviación (S. T.), Diplomado en Psicología y Psicotecnia, Jefe del Gabinete Psicotécnico de la Dirección de Enseñanza del Ministerio del Aire.

Don Marcelo Pascual Quintana, Comandante del Arma de Aviación (S. T.), Diplomado y Licenciado en Psicología y Psicotecnia de la Dirección de Enseñanza del Ministerio del Aire.

Secretario 1.º: Don José María O'Connor Valdivielso, Teniente Coronel del Arma de Aviación (S. T.), de la Jefatura de Instrucción de la Subsecretaría de Aviación Civil.

Secretario 2.º: Don Carlos de Ramos y Boquerín, Capitán Ingeniero Técnico Aeronáutico de la Jefatura de Instrucción de la Subsecretaría de Aviación Civil.

Suplente de Vocal: Don Manuel Requena Jiménez, Comandante del Arma de Aviación (S. V.), Jefe de la Sección de Control del Centro de Adiestramiento de la Subsecretaría de Aviación Civil.

Madrid, 5 de febrero de 1974.

CUADRA

MINISTERIO DE COMERCIO

RESOLUCION del Instituto Español de Oceanografía por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos, con carácter provisional, para tomar parte en la oposición convocada para cubrir vacantes de Oceanógrafos en turno restringido.

Transcurrido el plazo de presentación de instancias para tomar parte en la oposición restringida convocada por Resolución de la Dirección de este Instituto de 19 de noviembre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» número 268, de 29 de noviembre).

Esta Dirección General ha resuelto hacer pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos, con carácter provisional, para tomar parte en la referida oposición:

Aspirantes admitidos

Especialidad de Física: Parrilla Barrera, Gregorio (número D.N.I. 42 613 057).

Especialidad de Geología: Sautier Casaseca Pérez, Guillermo A. (número D.N.I. 2.165.977).

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer en el plazo de quince días, a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», reclamación de acuerdo con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 24 de enero de 1974.—El Director, José María Turnay.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se hace pública la composición del Tribunal que juzgará el concurso de méritos convocado por esta Corporación para cubrir la plaza de Viceinterventor.

El excelentísimo Ayuntamiento pleno en sesión celebrada el día 21 de enero del corriente año, acordó constituir el Tribunal que juzgará el concurso de méritos convocado por esta Corporación, para cubrir la plaza de Viceinterventor, de la siguiente forma:

Presidente: El ilustrísimo señor Alcalde don Rafael de la Rosa Vázquez, y como suplente, el Teniente de Alcalde, don Mario Darder Andrés.

Vocales: En representación de la Dirección General de Administración Local, el Jefe provincial del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, el ilustrísimo señor don Modesto Lozano Casañola; y como suplente el Oficial Mayor del Gobierno Civil, don Jaime de la Portilla y Palou de Comasema.

En representación de la Abogacía del Estado, el ilustrísimo señor don Miguel Coll Carreras, Abogado del Estado Jefe, y como suplente, el Abogado del Estado don Santiago Rodríguez Miranda Gómez.

El Secretario interino de esta Corporación, don José María Mir de la Fuente, y como suplente, el Jefe de Sección y Oficial Mayor accidental, don José Mir Pons.

El Interventor de Fondos de esta Corporación don Pedro Fluxá y León de Garabito, y como suplente, don Jaime Ferrer Pascual, Jefe de Negociado de Contabilidad.

En representación del Profesorado Oficial del Estado, don Pedro Cerdá Martín, Catedrático de Matemáticas del Instituto Nacional E. M. «Ramón Llull», y como suplente, doña Juana Nicolau Boyer, Profesora agregada del Instituto Nacional E. M. «Antonio Maura».

Secretario: Don Sebastián Vives Soguí, Jefe del Negociado de Personal, y como suplente, el Oficial Técnico-Administrativo, don José Antonio Palmer Nadal.

El concurso de méritos podrá iniciarse una vez transcurridos quince días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», si el aspirante no hace uso de la facultad de recusación prevista en el párrafo 2.º del artículo 6.º del Decreto de 27 de junio de 1968, sobre oposiciones y concursos para ingreso en la Administración Pública.

Lo que se hace público a los efectos reglamentarios pertinentes.

Palma, 23 de enero de 1974.—El Alcalde, Rafael de la Rosa Vázquez.—813-E.